

Administración
 DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
 14 MAR. 2024
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 Nombre: Claudia H: 14:39

Av. Central Guillermo
 González Camarena # 615
 Colonia Residencial Poniente,
 Zapopan, Jalisco, México
 C.P. 45136

Administración

14 MAR. 2024

RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
 Nombre: ANA LIDIA Hora: 14:35
RODRIGUEZ RAMIREZ

Oficio No: 028/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

Asunto. - Se emite Dictamen de Evaluación Técnica de la LPL0017/2024 Sin Concurrencia del Comité

Solicitud 04-051-2024

Guadalajara, Jal., a 14 de marzo de 2024

David Mendoza Martínez.
 Director General de Abastecimientos de la
 Secretaría de Administración
 Presente

La suscrita **C. Miguel Ángel Piña Garay** me presento como representante del área requirente, en mi carácter de **Jefe Encargado de la Unidad Médica y Ontológica de la Secretaría de Educación Jalisco**, responsable de revisar, analizar, validar y evaluar las propuestas técnicas de la licitación pública local **LPL0017/2024 Sin Concurrencia del Comité**.

Manifiesto que tuve acceso a la totalidad de documentos, que integran las propuestas técnicas de los proveedores, **ONFALION, S.C., CARDIOPACE, S.A. DE C.V., ARYSANTA, S.A. DE C.V. y KORALL MEDICS, S.A. DE C.V.**, mismas que resultan susceptibles de ser evaluadas técnicamente de conformidad con el numeral 7.2 de las bases que rigen el presente proceso.

Las propuestas señaladas fueron revisadas y evaluadas en los términos del anexo de especificaciones proporcionado por el área requirente y que obra en las bases del presente proceso, así como la junta de aclaraciones que forma parte integral de las mismas.

Una vez realizados los anteriores señalamientos y con fundamento en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero de su Reglamento, se emite el siguiente dictamen de evaluación:

| PART. | CANT. | ARTICULO | ONFALION, S.C. | CARDIOPACE, S.A. DE C.V. | ARYSANTA, S.A. DE C.V. | KORALL MEDICS, S.A. DE C.V. |
|-------|-------|---------------|--|---|-------------------------|---|
| 1 | 4.00 | DESFIBRILADOR | NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA | NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. OFERTA UN PERIODO DE GARANTÍA MENOR A LA SOLICITADA. | SI CUMPLE TÉCNICAMENTE. | NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. NO MENCIONA LA GARANTÍA. |



Educación

Ay. Central Guillermo
González Camarena # 615
Colonia Residencial Poniente,
Zapopan, Jalisco, México
C.P. 45136

| | | | | | | |
|---|------|--|--|--|-------------------------|---|
| | | | FICHA TÉCNICA, TODA VEZ QUE OFERTA UNA PILA 123° PHOTO FLASH DE LITIO Y EN LA FICHA TÉCNICA SE MENCIONA UNA BATERÍA SB-212VK/SB-214VK. | | | |
| 2 | 4.00 | GABINETE PARA DESFIBRILADOR CON ALARMA | SI CUMPLE TÉCNICAMENTE. | NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE FABRICACIÓN SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. | SI CUMPLE TÉCNICAMENTE. | NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. NO CUMPLE MENCIONA LA GARANTÍA. |

| | | | | |
|----------------|---|---|---|---|
| OBSERVACIONES: | NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ANEXO | NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ANEXO | SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ANEXO | NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ANEXO |
|----------------|---|---|---|---|

No habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad por la suscrita.

ATENTAMENTE

C. Miguel Ángel Piña Garay
Jefe Encargado de la Unidad Médica y Ontológica
Secretaría de Educación Jalisco